

al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, a 14 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2707

ANUNCIO

2671

Por parte de la Empresa OBRAS CIVILES, S.A. de Logroño se ha solicitado de este Ayuntamiento, la cancelación de la garantía constituida por la misma, para responder de la realización de las obras de pavimentaciones y urbanizaciones en el Regazuelo, barrio de esta Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente, a fin de que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Dado en Alfaro, a 16 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2712

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

EDICTO

2657

Por don Alfredo Rubio Calvo, actuando en nombre propio, se ha solicitado establecer la actividad de BARCAFETERIA con emplazamiento en calle Maestro Falla número 21.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, 18 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2698

EDICTO

2620

Por don Joaquín Expósito Vergara, actuando en nombre propio, se ha solicitado establecer la actividad de comercio de pinturas y papeles pintados, con emplazamiento en calle Doctores Castroviejo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 14 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2661

ANUNCIO

2644

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de redacción del Plan Parcial del Polígono Industrial "Las Tejerías" de Calahorra, con arreglo a los Pliegos de Con-

diciones Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas, aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan expuestas en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Municipalidad y a los criterios generales de adjudicación de esta clase de trabajos, que se mantienen al respecto por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, todo lo cual consta en el expediente, así como la superficie o área a que afecta el Planeamiento.

Tipo de Licitación: 3.395.731 pesetas.

Plazo de Ejecución: 8 meses.

Garantía Provisional: 55.936 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación de los tipos mínimos de los señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en cualquiera de las formas que autoriza este artículo y el Real Decreto 3.046/1977 de 6 de octubre, incluso las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas.— En el Negociado de Subastas y en horas de 9 a 13 de cada uno de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la última publicación en periódico oficial.

Bastanteo de poderes.— Los poderes habrán de ser bastanteados, en su caso, con una anticipación no menor a veinticuatro horas de la presentación de la plicas correspondientes.

Apertura de plicas.— En la Sala de Sesiones de esta Casa Consistorial a las 12 horas del día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones.— Podrán formularse reclamaciones contra los Pliegos o alguna de sus cláusulas dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

Existe crédito por igual importe en el Presupuesto vigente en esta Corporación, cuyo crédito se integra por aportación municipal y por aportación del M.O.P.U. solicitada.

El contrato que se formalice, no precisa para su validez de otras autorizaciones superiores.

Modelo de proposición: Don ... en nombre propio, o en representación de ..., vecino de ..., con domicilio en ... titular del D.N.I. número ... expedido en ... el día ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número ... del día ... y demás condiciones que se contienen en los Pliegos de Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas, para la adjudicación por concurso público del trabajo titulado "Plan Parcial del Polígono Industrial de Las Tejerías" se compromete a realizar dichos trabajos, con estricta sujeción a las mismas por la cantidad de (en letra y guarismo ... pesetas). Para ello manifiesta que reúne los requisitos establecidos para participar en el presente concurso y acompaña los documentos exigidos en la convocatoria.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Calahorra, 15 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2685

AYUNTAMIENTO DE HARO

ANUNCIO

2660

En sesión Plenaria de fecha 15 de septiembre de 1982 fue aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, el Estudio de Detalle número 3 denominado "Cerro de Santo Domingo" y de acuerdo con los artículos 40 y 41 del Texto Refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbanística y con el artículo 140 del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y para hacer cumplir los mismos, se abre un período de información pú-